



ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

**ACTA INICIAL DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION  
CONSTITUIDA PARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LOS SUMINISTROS HABITUALES, MEDIANTE UN SISTEMA DINÁMICO DE  
ADQUISICIÓN.  
n/exp. 2021/354001/006-940/00003. SUMINISTROS**

En fecha **20 DE DICIEMBRE DE 2021** se constituye la Mesa de Contratación conforme al apartado 7 de la D.Adic. 2ª y cláusula 15 Y 16 de Pliego de Cláusulas Administrativas, afecta al expediente de contratación administrativa para la contratación de suministros habituales para prestar los servicios públicos de competencia municipal mediante un sistema dinámico de adquisición .

Siendo las 8:30 horas a fin de proceder a la apertura de la documentación administrativa, presentada en la fase de homologación de candidatos, de conformidad con el art. 225.3 de la LCSP y cláusulas 15 y 16 de PCAP

Constituida la mesa, afecta a la contratación administrativa de obras, de conformidad con la disposición adicional segunda, apartado 7 Ley 9/2017 8 noviembre de Contratos del Sector Público

Componen la Mesa: conforme a lo dispuesto en dicha disposición adicional segunda y conforme al art- 32.bis de las bases de ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2021.

Presidente: El Secretario de la Corporación, Sergio Prados Fernández  
Secretaria: La Técnica de Admon General, Ana María Sabiote Asensio  
Vocales: El Tesorero, Domingo Navarro Fernández, El Técnico de Obras y Servicios, Sebastián Rodríguez González.

Se informa por parte de la Secretaria y se acuerda por la mesa:

**1.-** Que por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 1 de octubre de 2021 se aprobó el procedimiento de contratación y aprobación del PCAP para la ejecución de las obras habituales, mediante un sistema dinámico de adquisición, conforme a los arts. 223 a 226 de la LCSP, habiéndose realizado la presentación de las solicitudes de participación, y demás documentación por medios electrónicos, a través de la Plataforma SDA electrónica del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, accesible desde: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytocuevasalmanzora> , según de describe en las instrucciones del anexo IV del PCAP.

La licitación fue publicada en la plataforma Vortal, en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora y en la Plataforma de Contratación del Sector Público conforme a lo dispuesto en el art. 22 y 346 LCSP, con la especialidades establecidas para los Sistemas Dinámicos de Adquisición en los arts. 223 a 226 de la LCSP, en fecha el 06/11/2021.



Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
[www.cuevasdelalmanzora.es](http://www.cuevasdelalmanzora.es)

Código Seguro De Verificación	U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:17
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:55
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:06
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:35
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

2.- Que la presentación de solicitudes de participación estaba establecida según publicación del anuncio y del documento pliegos, mediante presentación electrónica hasta el 15/12/2021.

3.- Se procede, conforme a lo previsto en la cláusula 14 del PCA, por parte de la Mesa, a la evaluación de las candidaturas con el estudio de la documentación que prescribe la cláusula 13, acto que determinará la aceptación o no de los licitadores en base al cumplimiento de los criterios de selección.

En este acto se admitirán lo licitadores que sean conformes a los criterios de selección, se rechazarán lo que no lo sea, los cuales pueden volver a solicitar su participación nuevamente, cuando cumplan los requisitos de los criterios de selección y se solicitará subsanación de deficiencias a lo que no hubieren presentado adecuadamente la documentación exigida.

La documentación establecida que debían aportar es la contenida en la cláusula 13 del PCAP, y conforme a ello se ha establecido la siguiente una relación clasificada con los licitadores presentados a 15 de diciembre de 2021, tabla en la que se determina los licitadores que han solicitado su participación, las categorías en las que se ha incluido, las que ha resultado excluido y la documentación que tienen que subsanar, evaluación que será completada en la Plataforma Vortal, mediante la publicación del presente Acta, y mediante mensaje de admisión, rechazo o subsanación, dependiendo del caso. Este Acta, igualmente será publicada en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público.

Para las subsanaciones de documentación se concede plazo de tres días naturales para presentar dicha documentación por la plataforma Vortal, mediante la respuesta al mensaje enviado a través de esta misma plataforma, adjuntando la documentación requerida. En caso de aclaración al respecto, se aconseja llamar al tlf. 950548703, a fin de resolver las dudas que se susciten.

Tras las subsanaciones presentadas, se evaluarán las mismas y se procederá por parte de la Mesa a su admisión o rechazo, acto que igualmente será comunicado por la plataforma Vortal.

De acuerdo con lo expuesto, se acuerda por la Mesa:

**PRIMERO:** Admitir, rechazar o solicitar subsanación en el plazo de tres días naturales conforme a cláusula 16 del PCAP y 141.2 de la LCSP, que deberán realizar conforme a las indicaciones establecidas mediante la respuesta al mensaje enviado a través de esta misma plataforma, adjuntando la documentación requerida. En caso de aclaración al respecto, se aconseja llamar al tlf. 950548703, a fin de resolver las dudas que se susciten, según resulta de la siguiente relación clasificada de licitadores.



Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:17
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:55
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:06
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:35
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

## SUMINISTROS

NOMBRE	ANEXO I	ANEXO II / ANEXO II BIS	ACREDITACION SOLV.TECNICA	ACREDITACION SOLV.ECONOMICA	SEG.SOCIAL	AEAT	IAE	RESOLUCIÓN
<b>SDA SUMINISTROS 2021/354001/006-940/00003 NUEVOS HOMOLOGADOS FECHA: 16/12/2021</b>								
JARDINERIA HNOS COLLADO EL NUO, .S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 2
CONSTRUCCIONES CAPARROS Y GARCIA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 2, RECHAZADO EN CATEGORÍA 5 POR NO CORRESPONDER IAE
AGUSTÍN ALARCÓN ALONSO (IMPRESA LICO)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 13 Y 14
ESPECTÁCULOS ÁNGEL, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 9, RECHAZADO RESTO CATEGORÍAS
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 12, 13, 14 Y 15
GRUPO RENTA TODO EXPOFERIAS, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 9
GRUPO RENTA TODO SONIDO, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 3
GRUPO RENTA TODO CARPAS, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 9
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 6
INNOVASER 360, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 11
SYSTEM 54, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 9
MOBILIARIO SMART ANDALUCÍA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 15
COMERCIAL MARUBE, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 8
VALERO Y ALARCÓN, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 2



#SMARTPUEBLO

Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
www.cuevasdelalmanzora.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:17
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:55
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:06
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:35
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

MEGABIT INFORMÁTICA, S.L.	SI	SI	SI	SI	S	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 9, 12, 13 Y 15
GRUPO SEDESA CONSULTING, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 8						
KUIPER INFORMÁTICA, S.A.L	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 5, 13 Y 15, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 2 Y 3 POR NO CORRESPONDER IAE						
MACOFI, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 5, 13 Y 15, RECHAZADO EN CATEGORÍA 3 POR NO CORRESPONDER IAE						
TÉCNICA BARIA, S.L.	SI	SI	SI	SI	S	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 3, 12 Y 15
RECAMBIOS COLÓN CATARROJA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 4, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 2, 3 Y 6 POR NO CORRESPONDER ROLECE, NI IAE						
COPIMUR, S.L. - NOVAC	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 13 Y 15						
DISINFOR, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 13 Y 15						
MIGUEL ANGEL PÉREZ ROJAS	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 3						
NEW LINE 2000, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 12						
ADV INFORMÁTICA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 15						
EXCALEVANTE 2020, S.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	RECHAZADO CATEGORÍAS 1 A 16 "artículo 71.d) Ley 9/2017 8 noviembre"



Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
www.cuevasdelalmanzora.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:17
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:55
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:06
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:35
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS EN MADERA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 5, RECHAZADO EN CATEGORÍA 2, POR NO CORRESPONDER IAE						
ALYSER DE MAQUINARIA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2 Y 3, RECHAZADO RESTO CATEGORÍAS						
PINTURAS ANDRES VALERO, S.L.U.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 2						
SKETCH SYSTEM, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 13 Y 15						
HNOS LOPEZ URRUTIA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 3						
SETESUR, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 15						
MADRID RAMOS SIERRA, S.A.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 3						
DISTRIBUCIONES FERPIÑER, S.L.U	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 10						
PAPELERÍA SAN FERNANDO, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 13 Y 15						
PUBLINDAL, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 12						
SISTEMAS DE OFICINA DE ALMERIA, S.A.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 5, 13 Y 15						
GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 5 Y 16						
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS ADISMA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 11, 12, 14 Y 16						
ESTAMMETAL, S.A.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 5						
KUVER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 9, 12 Y 14, RECHAZADO EN CATEGORÍA 11 POR NO CORRESPONDER IAE						



Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
www.cuevasdelalmanzora.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 12:03:17
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:50:55
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:50:06
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:49:35
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	5/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

<b>CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO (FERROELECTRIC MANUFACTURADOS)</b>	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2 Y 3						
<b>AL-TEC REDES Y SISTEMAS, S.L.</b>	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 15						
<b>UNIFORMES GARYS, S.L.U</b>	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 6						
<b>SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ, S.L.</b>	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2, 4, 6, 11 Y 16						
<b>FERRETERÍA INDUSTRIAL ANA GONZÁLEZ, S.L.</b>	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2, 3, 4, 6, 8 11, 12 Y 16						
<b>RECA HISPANIA, S.A.U</b>	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2, 3, 4, 6 Y 8						
<b>ANTONIA NAVARRO NAVARRO</b>	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 2						

**SEGUNDO.-** Tras la notificación de este acto, los licitadores admitidos entran a formar del catálogo para la fase de contratación derivada o específica en el marco del sistema dinámico de obras, servicios o suministros, conforme a la cláusula 17 del PCAP y 226 de la LCSP, los cuales se irán incrementando hasta la vigencia de este procedimiento, remitiéndose las sucesivas ofertas a los que al tiempo de cada una de ellas hayan resultado admitidos.

Acto seguido se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, lo que se firma por todos los miembros de la Mesa y se emite certificado firmado electrónicamente por la Secretaria de la Mesa.

En Cuevas del Almanzora a fecha de firma de documento electrónico.

Presidente

Vocales

Secretaria

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR LA SECRETARIA DE LA MESA AFECTA A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE



Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
www.cuevasdelalmanzora.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:17
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:55
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:06
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:35
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA, MEDIANTE FIRMA DIGITAL Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA WEB [www.cuevasdelalmanzora.es](http://www.cuevasdelalmanzora.es), EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA PLATAFORMA PARA LA LICITACIÓN ESTABLECIDA PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS SISTEMAS DINAMICOS – VORTAL- , en el siguiente enlace <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytocuevasalmanzora>

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
ANA M<sup>a</sup> SABIOTE ASENSIO



Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
[www.cuevasdelalmanzora.es](http://www.cuevasdelalmanzora.es)

Código Seguro De Verificación	U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:17
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:55
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:06
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:35
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U8iVqFPvOf5FLascO+su4g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

